

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 5 de agosto de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 205-2020-CE-PJ¹. Mediante esta norma se determinó la suspensión de las labores del Poder Judicial, así como los plazos procesales y administrativos, desde el 1 al 31 de agosto de 2020, en los órganos jurisdiccionales y administrativos de los siguientes departamentos y provincias:
 - Arequipa
 - Ica
 - Junín
 - Huánuco
 - San Martín
 - Provincia de Tambopata en el departamento de Madre de Dios.
 - Provincias del Santa, Casma y Huaraz en el departamento de Ancash.
 - Provincias de Mariscal Nieto e Ilo en el departamento de Moquegua.
 - Provincia de Tacna en el departamento de Tacna.
 - Provincias de Cusco y La Convención en el departamento de Cusco.
 - Provincias de San Román y Puno en el departamento de Puno.
 - Provincia de Huancavelica en el departamento de Huancavelica.
 - Provincias de Cajamarca, Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.
 - Provincias de Bagua, Condorcanqui y Utcubamba en el departamento de Amazonas.
 - Provincias de Abancay y Andahuaylas en el departamento de Apurímac.

Asimismo, la norma dispuso que los órganos jurisdiccionales de emergencia, designados y por designar, en los distritos judiciales mencionados, funcionen del 1 al 31 de agosto de 2020. Por otra parte, dispuso que los órganos jurisdiccionales que no son de emergencia continúen laborando en forma remota para expedir sentencias, programar audiencias virtuales, entre otras funciones que no generen el desplazamiento físico, salvo casos excepcionales con fines operativos.

- Resolución Administrativa N° 192-2020-P-CSJPPV-PJ. Mediante esta norma se modificó el “Plan Anual de Visitas Administrativas Distritales -2020” de los órganos jurisdiccionales que conforman la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla, así como de sus áreas administrativas.
- Resolución Administrativa N° 193-2020-P-CSJPPV-PJ. Mediante esta norma se oficializó el acuerdo de Sala Plena del 24 de julio de 2020, a través del cual se

¹ Esta norma fue informada en el Informativo Judicial del 3 de agosto de 2020.

INFORMATIVO JUDICIAL

aprobó la conformación de la Unidad Desconcentrada de Quejas, Investigaciones y Visitas para el presente año judicial.

- Resolución Administrativa N° 194-2020-P-CSJPPV-PJ. Mediante esta norma se dispuso la reconfiguración de la Comisión Distrital del Concurso de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Puente Piedra - Ventanilla, para el año judicial 2020.
- Resolución Administrativa N° 198-2020-P-CSJPPV-PJ. Mediante esta norma se dispuso que la convocatoria a Martilleros Públicos para que integren la Nómina de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla, para el año judicial 2020, tendrá como plazo de inscripción y presentación de solicitudes desde el 5 al 14 de agosto de 2020.
- Resolución Administrativa N° 240-2020-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso la siguiente conformación de la Segunda Sala Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 5 de agosto de 2020:
 1. Jesús Manuel Soller Rodríguez (Presidente)
 2. Germán Alejandro Aguirre Salinas (Provisional)
 3. Jaime David Abanto Torres (Provisional)

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.